


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

- | | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Asunción al cargo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Salida del cargo | <input type="checkbox"/> |
| Otro (especificar) | <input type="checkbox"/> |

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Carlos Enrique Almiron Otar, con C. I. N° 1.682.018 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"; art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma
17/09/12
Fecha
Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE GGR.	26388
CANTIDAD DE FOJAS:	Ed. ley
ASUNCIÓN	21 SET. 2012
ENCARGADA/O:	Julieta

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

02/09

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Exp. 26388/12

21/9/12

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
17	09	2012

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento				
Almiron Ovelar	Carlos Enrique	15/10/1972 Asunción				
Domicilio real		Teléfono				
Celular	Correo Electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguayo	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)	Actividad laboral	Cantidad de hijos			
Lilian Marylin Villalba		Analista de Sistemas	Uno			
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia			
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Ministerio Público	Teléfono			
Dirección laboral:	Chile y 9 de Octubre				
Categoría de funcionario (*)	I 10	Superior	Nombrado	X Electivo	Otros
Cargo o función(**)	Asistente Fiscal				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración		
01/08/12		Res FGE N° 3255 - 13/08/12	4777900		

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor						
A la Vista			A 3 años		más de 3 años	
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
						Sub total

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Carlos Enrique Almiron Ovelar

Nombres y apellidos del declarante

17/09/12

Fecha



Firma

03/08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros							
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado		
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado		
3.1.4 VEHÍCULOS							
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Automóvil	2011	Nissan	2002			10.000.000	
2							
3							
4							
5							
3.1.5 NAVES Y AERONAVES							
TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero		
1							
2							
3.1.6 GANADO - MARCA Ubicación en:							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS Nombre de entidad País							
3.1.8 MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 30.000.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) 15.000.000							
JOYAS	X	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*			10.000.000
OTROS ACTIVOS 20.000.000							
TOTAL ACTIVO 95.000.000							

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar				
Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				
3.3 RESUMEN (*)				
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)		
95.000.000	0	95.000.000		

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa propia	Alquileres		Expensas y otros	400.000	400.000
Servicios básicos: Agua 40.000	Luz 100.000		Recolec. Bas.		140.000
Teléfono 35.000	Celulares 45.000		Alimentación 1.000.000	1.080.000	1.080.000
Cable 150.000	Seguridad -		Combustible 400.000	550.000	550.000
Mantenimiento de vehículos					150.000
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola -	Maquinarias -		Inmuebles -		
Sub total					232.000

Carlos Enrique Almirón Ovelar

Nombres y apellidos del declarante

17/09/12

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						2.320.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	280.000	Vehíc.	Inmueb.	Comercial		280.000
Educación: Escuela	Colegio		Universidad			
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						$a + b + c + d + e + f =$
Ocio	Vestimenta	Medicina				
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						2.600.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):			
Tasas:			
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)		Nacional	Extranjero
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			

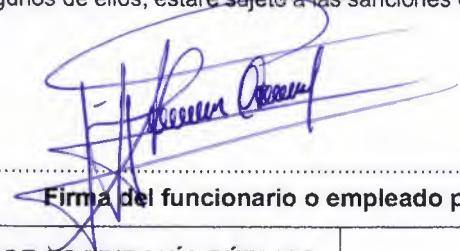
(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:		4.777.900
Sueldo del cónyuge:		5.900.000
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		10.677.900

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz



Fdo. Elizabeth Alvarenga
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Público



DPOUSBMP S-B!HF OF SBMEF !MBISFQ CMDB

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

ANEXO

EFDMSBDJF OIKVSBEBIEFCFOFTIZISFOULBTIEFIGVODJP OBSJP TIZIFNQMFBEPQTQ CMDPT

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE		VALOR G.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
---	-------

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz

*Elizabeth Alverenga
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Público*